

**PÚBLICO**

**Índice AI: EUR 63/020/2003/s**

**31 de octubre de 2003**

**Más información (actualización núm. 1) sobre AU 242/03 (EUR 63/016/2003/s, del 13 de agosto del 2003) – Temor de devolución**

**BOSNIA Y HERZEGOVINA**

**Amgad Fath Allah Yusuf 'Amir, de 37 años de edad**

---

Según se desprende de un informe emitido el 22 de octubre por la agencia de noticias bosnia *Onasa*, el Tribunal Estatal de Bosnia y Herzegovina ha rechazado la petición de extradición de Amgad Fath Allah Yusuf 'Amir presentada por las autoridades egipcias. La devolución a Egipto hubiese podido traducirse en tortura, juicio injusto y pena de muerte para este hombre.

El Tribunal Estatal denegó la petición basándose en que Amgad Fath Allah Yusuf 'Amir era ciudadano de Bosnia y Herzegovina, al haber solicitado formalmente su reconocimiento como refugiado en este país.

Según parece, las autoridades egipcias alegan que Amgad Fath Allah Yusuf 'Amir pertenece al grupo armado extremista islámico *al-Gama'a al-Islamiya*. La Fiscalía de Bosnia y Herzegovina ha anunciado que pedirá información a las autoridades egipcias sobre los cargos que se imputan a Amgad Fath Allah Yusuf 'Amir, a fin de establecer si existe fundamento para iniciar actuaciones penales en su contra en la propia Bosnia y Herzegovina.

**No se precisa más acción de la Red por el momento. Damos las gracias a todos cuantos enviaron llamamientos.**